

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Badajoz, al mes, pesetas. . . 1
Provincias, trimestre. 3

PAGO ADELANTADO

Extranjero, al mes. 1 50
Número suelto. 0 15
Número atrasado. 0 25

Anuncio, reclamos y comunicados á precios convencionales.

LA COALICION

PEBIODICO REPUBLICANO-PROGRESISTA

SEGUNDA ÉPOCA

DIRECTOR Y PROPIETARIO, DON PEDRO GAZAPO ALEMAN

ADVERTENCIAS

Este periódico se publica dos veces á la semana.
No se devuelven los originales

DIRECCIÓN:

Moreno Nieto, núm. 5

ADMINISTRACION:

Montesinos, núm. 29

á donde se dirigirá la correspondencia.

SERVILISMO MINISTERIAL

Ya se ha publicado el convenio celebrado con el Vaticano, merced al cual, se legalizan las órdenes religiosas existentes en España.

Dentro de poco, de seguir así las cosas, nuestra nación será un inmenso hervidero de frailes y mendigos.

El gobierno se ha vendido, mejor dicho, se ha arrastrado miserablemente á los pies de la curia romana.

Por virtud de ese vergonzoso y denigrante convenio, no puede el poder público tomar ninguna medida contra las comunidades rebeldes que se levanten el día de mañana en oposición al Estado. Tendrán los gobernantes para velar por el cumplimiento de la ley, que solicitar la benevolencia del Padre Santo, y si éste no se le concede, habrá que someterse á las imposiciones frailunas.

No puede darse mayor servilismo ni más infame deshonra.

Contra el convenio hay que iniciar una serie de actos viriles de enérgica protesta, en mítins, veladas, reuniones y periódicos.

No podemos ni debemos consentir que una turba de hombres afeminados, indolentes y holgazanes se estienda y se apodere del espíritu público y envenene el ambiente nacional con el hálito de la gente frailuna, siquiera lleve el salvo conducto que los incluseros vividores de la política acaban de otorgarles de un modo infame á espaldas de la opinión.

Un día y otro día debemos predicar contra esa injuria hecha por nuestros gobernantes á la razón, á la cultura, al progreso y á la honra de los españoles, hasta arrancarle de cuajo, por todos los medios, de nuestra querida España.

Laboremos sin descanso por tan humano y salvador principio, aunque para ello tengamos que hacer sacrificios enormes.

LA REFORMA ELECTORAL

Las gentes reflexivas é imparciales de Madrid comentan el hecho verdaderamente extraordinario de que se haya discutido por espacio de dos semanas en el Senado la importante reforma electoral propuesta por el Gobierno como uno de sus empeños capitales y que esta discusión haya tenido efecto con pocos senadores en los bancos de la oposición, desiertas las tribunas y sin que la prensa política de la Côte la haya dedicado (salvo alguna excepción) atención de ninguna especie.

Realmente esta es UNA SEÑAL DE LOS TIEMPOS. Después de esta indiferencia, vendrán las calurosas pero estériles protestas sobre nuestras escandalosas elecciones, sobre el marasmo del cuerpo electoral, sobre la falsedad de nuestro régimen representativo, etc. Pero es evidente que en la hora de los remedios se distraen los médicos y los directores de nuestra vida política.

Así sucedió con los problemas de Cuba y de Marruecos. Y así seguiremos no se sabe hasta cuando.

No ha faltado quien en la prensa madrileña haya querido explicar y aun abonar la pasividad de los periódicos y de buen golpe de políticos ante el grave problema electoral, á que nos referimos. Pero las excusas no abonan nada.

Siendo ciertos los defectos del Parlamento y la distracción de las gentes, es también innegable que los que con razón censuran esta deplorable disposición, prediquen con el ejemplo. En todo caso es indispensable realizar actos de propaganda. Y el problema electoral es por muchos motivos uno de los capitales de la

actual política española y sobre los cuales «hay que hacer y precisar opinión».

Los debates del Senado los han sostenido con empeño los señores Labra, en nombre del partido republicano, y Portuondo en representación del partido democrático. Después han intervenido con menos calor los señores Condes de Vilches y Torres Cabrera, senadores de la mayoría, los señores López Muñoz y Bastida, del partido liberal y Rodríguez Muñoz del democrático.

Han sostenido el proyecto el ministro de la Gobernación, los señores Conde de Tejada Valdosera, Ugarte, Ortuño y Alvarez Guijarro.

El señor Labra formuló seis enmiendas discutidas y aprobadas previamente por la minoría republicana de ambas Cámaras, y que, por tanto, representan las opiniones del partido republicano en punto á la reforma electoral.

Estas opiniones son:

Voto obligatorio.—Cédula electoral.—Supresión de Circunscripciones.—Voto acumulado en toda la Península á favor de 12 candidatos.—Retribución del cargo de Senador y Diputado.—Asistencia obligatoria de éstos á las sesiones.—Junta Central de Censo compuesta por los Ex-Presidentes del Congreso y los Jefes de los grupos parlamentarios del mismo.—Nueva división territorial electoral separando las ciudades de los Campos y los Centros obreros de los agrícolas.—Reforma del Senado con la reducción del número de los Senadores vitalicios y de derecho propio, en tanto llega la hora de su supresión.—Ampliación de la representación corporativa en el Senado y por tanto Senadores de las Sociedades Económicas, las Cámaras Agrícolas y de Comercio, Federaciones Agrícolas é Industriales, Federaciones obreras, Colegios de Abogados, Médicos y Profesores de Instrucción pública, Asociaciones de propietarios, etc., etc.—Voto libre y secreto preparando el voto público.—Reducción del número de diputados á uno por cada cien mil habitantes, rectificando la actual proporción de uno 50 por mil.

Conviene advertir que la idea de la retribución del cargo de Diputado y Senador propuesta por el señor Labra ha sido admitida en principio por el Gobierno y casi todos los Senadores que tomaron parte en el debate.

Lo mismo ha sucedido con la ampliación de la representación corporativa.

Y con la urgencia de una división territorial electoral.

Respecto de esta última idea, el Gobierno se ha comprometido á formular en plazo breve un Proyecto de Ley especial.

Las otras dos propuestas de los republicanos no han sido votadas, por anticipadas.

El voto por acumulación ha sido defendido solo por los republicanos y por los demócratas.

La supresión de las Circunscripciones y el distrito unipersonal lo ha sostenido solo el señor Labra, en nombre del partido republicano.

En el curso del debate del Senado, ha habido solo dos votaciones nominales. En la primera la oposición, estuvo representada por 15 senadores republicanos y demócratas. En la segunda, por 19 votos. Los liberales brillaron por su ausencia.

Así van las cosas.

CLARIDADES

Los durmientes del Senado se resisten á aprobar lo del servicio obligado. ¿Y el pueblo?... Sigue callado. Señores, ¡esto es la mar!

Mal día para Sanchez Guerra el veintiocho de Junio, le dió un vapuleo Soriano de «padre y muy señor suyo». Con pocas palizas de esas, aunque los huesos sean duros y la epidermis no tierna, cualquier mortal... es difunto.

Cuando acabó la reunión de que anteriormente bablo, cuando Romero Robledo la sesión levantó airado, y reunió jefes de tribu, vulgarmente de *rebaño*, y de conciliar trató pareceres encontrados, y llamó á sesión *secreta* para *acallar* el escándalo, ¿qué pedía Maura? Lo menos la cabeza de Soriano; pero luego, al convencerse que no era fácil lograrlo, se conformó con que á aquel le dijeran que tan áspero no se muestre en adelante; que sea más considerado, que guarde mejor las formas, que no ofenda los *timpanos* de los señores del margen que están muy bien educados. Después de esto, ya me explico, que se marchara Soriano, del palacio del Congreso, cuando hablaban de expulsarlo dejando á la camarilla de Maura, el terrible, el bravo, confundida, efervescente, desesperada, bramando. Sabe bien el de Valencia que perro que ladra, al cabo, no muerde; y que del león, se hace leyendo al pintarlo.

En cuanto apruebe Linares sus proyectos, se echará el cerrojazo consabido al parlamento.

Esto quiere decir lector amable, que aquí solo se imponen los del sable.

Ni protestas ni amenazas, ni asambleas, ni reuniones dieron á los alcoholeros el triunfo de sus amores. El proyecto se aprobó. La bofetada fué enorme. Vaya aprendiendo la industria. Pague en lo mismo que cobre.

CANTA-CLARO.

El Presidente-Sol

Se acusa á Maura de soberbio, de olímpico. Tal vez lo sea. Lo que no cabe dudar es que las circunstancias le son extremadamente propicias para que su figura se destaque sobre el nivel de los demás mortales. Sus gallardías, sus arrestos, sus apóstrofes, sus desdenes, dan una nota de virilidad, aunque sea aparente, lo cual no deja de ser grato en este país de eunucos. En la sinceridad de su conducta y en la arrogancia con que mantiene su propio criterio, por muy equivocado que sea, está el secreto de la fascinación que ejerce sobre la turba de cobardes aduladores que le rodea. Así se explica también que ante la murmuración y la intriga del salón de conferencias se encoja de hombros desdenoso, y emplace á todos los que, temblando en su presencia, fuera de ella lo censuran y lo muerden, para la lucha abierta del Parlamento, en donde hay luz y hay taquígrafos.

Será soberbio, creará en su fuerza, tendrá el convencimiento de su valía intelectual;

ello es consecuencia necesaria de la debilidad, de la inopia, de la vacuidad de las gentes entre las cuales se mueve. ¿Cómo extrañarse de que sobre ellas se levante?

No es él quien se yergue; la adulación, el servilismo, la general cobardía engrandece su figura, y dan á sus actos más vulgares, más insignificantes, las proporciones de empresas de héroes mitológicos.

Busca la jefatura del partido que le llevó á la presidencia del Consejo. La obtendrá, ¿no ha de obtenerla? ¿Acaso se atreverá alguien á disputársela frente á frente? No. Maura es grande, y como el rey Sol deslumbra; no hay sino someterse y humillarse ante él, y besarle los pies para desarmar su enojo.

Los mismos que desean derribarle del trono que usurpa, contribuyen á mantenerlo en él. Dato no se le atreve. Villaverde le teme. Pidal se doblega, y todos sufren en silencio los latigazos de su desden y acaso de su desprecio.

Luis XIV decía: El Estado soy yo. Como todos los tiranos, fundaba su poder en la estupidez, en la ignorancia de sus súbditos, que creían ver en él un astro luminoso, remedo del sol que nos alumbraba. ¿Lo creían también inmortal? Un predicador habla en su presencia é irreverente afirma esta proposición: *Todos moriremos*. Miralo el rey, se atemoriza el sacerdote, y al instante su servilismo le dicta una rectificación famosa: quiero decir, *casi todos moriremos*...

Maura piensa tal vez que las instituciones son él. La bajeza de sus cortesanos le coloca á igual altura que el rey Sol. Se discurre sobre un problema social, un problema agrario, Maura no cree en él, sin embargo, se digna escuchar á un grande de España que trata el punto en su presencia. Los males del agricultor se deben al abandono de los gobiernos—sostiene incautamente el orador. Maura lo mira, el grande se siente pequeño, se atemoriza y su cobardía le dicta al instante esta famosa rectificación: *de los gobiernos anteriores*...

De hoy más, ya no se pondrá el sol en nuestros dominios: lo tenemos en la presidencia del Consejo.

COMIDILLA CASERA

Se aprobó el arriendo,

ó á buena hora mangas verdes.

Los que en la noche del viernes último y á hora un tanto avanzada de la misma acertaron á pasar por la calle de Hernán Cortés y sitio por donde la cruz la de Larga, no podrían menos de oír, como oímos nosotros, las descomunales voces que de algunos de los balcones de la Diputación salían formando un ruido ensordecedor y llamando la atención de los transeúntes, que con curiosidad entre inocente y maliciosa se preguntaban unos á otros por las causas originarias del escándalo.

Aguzamos nosotros el oído, mientras los demás hacían comentarios, en general poco piadosos para la casa de la provincia y para sus directores, y pronto vinimos en conocimiento de lo que ocurría: era que estaba en sesión la Comisión permanente, y uno de sus miembros, el administrador de los marqueses de Perales, D. Juan Cuesta, que había venido de Villanueva con los mejores deseos de echar abajo la subasta del arriendo del contingente, no solo apoyaba las protestas que se habían hecho en el acto del referido remate, por distintos solicitadores y por quien sin serlo, como el procurador Sr. Dacal, con poder bastante, lo

hacia en nombre del Ayuntamiento de los 26.000 y pico de duros de débito con la Diputación, sino que saliéndose del asunto, entró á impugnar el proyecto de arriendo ni más ni menos que si se hallara en la sesión del Cuerpo provincial en que hubo de tratarse el asunto, y en la que el Sr. Cuesta, cerró el pico, alzó el ala y VOTÓ EN FAVOR del arrendamiento.

Claro que el Sr. Cuesta se despachó á su gusto con ademán fiero y voces que si no se oyeron en la Alcaldía de Villanueva se advertirían en alguna sucursal de Badajoz, por tolerancia ó falta de aptitudes del Sr. Vicepresidente, que á las primeras de cambio debió meterlo en el carril, señalándole, si no lo sabía, hasta dónde le gaba su acción en aquel instante; pues como dicen los curiales, se estaba en otro momento del juicio.

Entre la voz destemplada del Sr. Cuesta, á quien hay acaso que hacerle justicia, suponiendo que cumplía un penoso deber impuesto por el caciquismo sacristanesco de la casa de Perales y sus corifeos, se percibía la de algunos otros diputados que, llamando á la reflexión á sus camaradas decían, que antes de acceder á lo que pretendía el Sr. Cuesta, meditásemos sobre la responsabilidad que echaban sobre sus hombros anulando, por insignificantes protestas una subasta quematada ó por 100 de premio por recaudación, pudiera ser sustituida por otra que gravara á la hacienda provincial en todo lo que el pliego de condiciones permite, y ante reflexiones tan juiciosas, la subasta se aprobó con solo el voto en contra del Sr. Cuérda, que debió salir del salón de sesiones corrido como una mona, porque estrechado por un compañero para que manifestase el por qué no solo no impugnó antes, en su día, el proyecto de arriendo, sino que le dió su voto favorable, dijo que él no sabía lo que había votado, confesión que ni á título de hombre sincero puede hacerse, cuando se trata de asunto tan grave, sin que venga acompañada de la dimisión por incapacidad ó por incompetencia.

Diputados que no saben lo que votan, que necesitan los estímulos de sus dueños y señores para impugnar ó sostener un criterio y que no hallan inconveniente por complacerlos en ponerse en ridículo, haciendo hoy lo contrario de lo que en un mismo asunto hicieron ayer, están juzgados; son después de todo, los que merecen una provincia que tan poco escrupulosa se manifiesta en la elección de los hombres que han de dirigirla; de una provincia que acepta lo que le den, sea malo, peor, pésimo; se manifiesta tranquila de ordinario, y á ratos, hasta satisfecha.

En resumen: que por lo que oímos desde la calle de Hernán Cortés en la noche del viernes, y por lo que hemos leído luego en la prensa diaria, venimos en conocimiento de que la subasta del arriendo está aprobada; que no tardará mucho en comunicarse al rematante Sr. Mediavilla para que entre en funciones, y que nosotros que en esta cuestión no tenemos absolutamente otro interés que el de la generalidad, el de la Diputación, á punto de dar barquinazo, nos sentimos complacidos en principio, y quisieramos estarlo al fin, viendo cómo el arrendatario respondía, superaba á las esperanzas que en él pusieron los que pensaron en un nuevo arriendo de la recaudación, como medio de mejorar el Tesoro de la provincia.

Nuestros apáulos no habrán de faltarle, si la laboriosidad y rectitud inspiran sus actos.

Duro con ellos.

El Banco de España ha dispuesto que la Comisión de 1 por 100 que se cobra sobre el importe de los cheques que se remitan por correspondencia, para ser abonados á tenedores de cuenta corriente en otras plazas, se perciba también sobre las entregas que se efectúen por igual procedimiento y con el mismo fin, quedando exentos de este gravamen los correspondientes del Banco.

El Banco de España va poquito á poco estrechando los intervalos de ventajas para el público.

Se conoce que los dividendos que reparte á sus accionistas son pequeños, y necesita aumentárselos un poco más á los pobrecitos.

Duro con los que no puedan ser corresponsales ¡Habrá tunos!

Conformes.

Reconocido por LA COALICION que son atendibles las razones que el *Nuevo Día* da en justificación de órdenes de la Alcaldía, para que se cumplan las ordenanzas municipales en lo que se refiere al recogido de la basura de las casas á horas verdaderamente intempestivas, y convencidos de que hoy, si no imposible, es muy difícil reformar el procedimiento, nos limitamos á declarar con el colega que el Ayuntamiento debe modificar este servicio, organizándolo en forma que resulte cómodo para los vecinos, que es en síntesis lo que nosotros pedíamos.

En este asunto volveremos á ocuparnos cuando se pongan á discusión los presupuestos para el año próximo.

Hasta entonces.

El crimen de Orellana

¡Vaya un año!

El año 1902 estaba, por lo visto, predestinado á presidir en Extremadura escenas sangrientas, horriblemente criminales; á aumentar su historia de asesinatos y parricidios.

En él tuvo lugar el tristemente célebre crimen de Don Benito; en él, se realizó el de Bienvenida; en él inscribióse también en los anales de la criminalidad, el de Orellana de la Sierra, cuya visita terminó á las dos de la madrugada de hoy en nuestra Audiencia, y cuyos detalles, que vamos á señalar á grandes rasgos, son de lo más impío que puede imaginarse.

Antonio Sanchez Calderón, obedeciendo órdenes terminantes de su querida Rosa Delgado Rodríguez, legítima mujer de Agustín Madroñero Ramirez, hizo á éste tres disparos con una escopeta, el último de ellos herido y ya en el suelo el Agustín, para rematarle.

El primero de dichos disparos fué hecho á traición, á mansalva, como hieren los cobardes. El infeliz Agustín Madroñero, que desconocía las relaciones criminales que su mujer sostenía, desde su estado de soltera, con el Antonio Sánchez, había salido de su casa conduciendo en un borrico una fanega de trigo con intención de que se lo convirtieran en harina en el molino denominado «San Andrés». No muy bien había emprendido la marcha aquel desgraciado, su infame esposa, que había concebido la idea de deshacerse de él para entregarse con más impunidad á sus criminales amores, fué veloz á la casa de éste, intimándole para que saliese enseguida á matar á su marido, advirtiéndole que, si él no lo hacía, lo ejecutaría ella.

El infame Antonio, previamente advertido del camino que llevaba Agustín, cogió su escopeta y salió en su seguimiento, dándole alcance en el millar de «Vafrio» de la dehesa titulada «Cogolludo», correspondiente al término de Navalvillar de Pela, sitio en que fué hallado después el cadáver.

Esto es, en síntesis, lo que el fiscal al calificar los hechos relata en su escrito de conclusiones.

El hecho, como antes decimos, no puede ser más horrible, más merecedor de un castigo ejemplar, y ante su relato y ante el recuerdo con él de todos los que en poco tiempo se vieron en nuestra Audiencia, exornados con la propia aureola de criminalidad y salvajismo, puede que hayan podido imaginarse los habitantes de otras provincias, que los extremeños son unos malvados por naturaleza; que es una región de monstruos la región de Extremadura, y nada hay más lejos de la verdad.

Aquí en efecto, existen seres impíos, criaturas abominables, como en otras provincias; surgen abortos de la Naturaleza como en todas las regiones españolas, como en todos los países del mundo. Lo que pudiera, si, producir alguna extrañeza es la circunstancia de desarrollarse hoy en esta tierra los dramas más horribles que registran nuestros anales, de tener lugar de un modo atropellado, simultáneo, casi en un periodo de pocos meses, y en número relativamente crecido; pero esto, hay que decirlo con firmeza, no pasa de ser accidental.

La fatalidad dispuso este periodo de criminalidad en Extremadura, región de ordinario tranquila, de innata mansedumbre, y en la que por el temperamento de sus hijos se dieron siempre más los dramas pasionales que aquellos en que la premeditación y la traición, el ensañamiento y la alevosía, la crueldad y la vileza se ponen de manifiesto.

La monstruosa semilla que ha tratado de empañar nuestra limpia historia de ciudadanos honrados, arrigó inesperadamente para fructificar de pronto.

Surtió todos sus perniciosos efectos, pero hay que esperar que desaparezca en breve, por ser aquí planta exótica que no puede tener mucha vida.

Extremadura no es tierra de criminales, es tierra de gentes honradas.

Es muy justo.

La revista ilustrada *Armas y Letras* invita á la prensa en general y muy especialmente á la de Badajoz para que se solicite en favor de los niños Luis y Margarita Audreu, sobrinos del coronel del regimiento por la Patria, que acaba de concedérsele á tres hermanos mayores, por lo que padecieron en la última guerra de Filipinas, el día triste en que arrebataron la vida á sus padres y al mayor de sus hermanos.

Para acción tan levantada y tan justa como la que persigue *Armas y Letras*, tendrá siempre á LA COALICION que considera sobrado mérito para conceder tal honor á esos niños, el hecho de haber perdido en el ingrato suelo de Oceanía, á seres tan queridos, martirizados cruelmente por las feroces hordas tagalas, y perderlos en el cumplimiento del deber, en la defensa de la patria.

¿Hay martirio mayor que el de vivir sin padres?

Salvaje!

Y nos quedamos muy ciertos al calificar así al Alcalde de La Garrovilla, si es cierto el crimina atropello que se relata en el comunicado que vamos á transcribir.

Salvaje es poco todavía: en nuestro Diccionario no existe palabra alguna apropiada á la enormidad de delito cometido por el monterilla llamado JOSÉ PAREJO. (Podemos ese nombre odioso con letras muy gordas para que quede grabado en la memoria de todas las señoras honradas, y pueda ser con frecuencia pronunciado con horror.)

Afortunadamente, en Extremadura, ni quizá en ninguna parte del mundo, tendrá pareja ese tal Parejo.

He aquí ahora cómo relata el hecho que nos ha obligado á escribir las anteriores líneas, un vecino de Mérida, en carta dirigida á nuestro colega de Madrid *El Descanso Dominical*:

«Mérida, 2 de Junio de 1904.

Sr. Director de *El Descanso Dominical*: Madrid.

En La Garrovilla, pueblo inmediato á ésta, ha ocurrido un suceso, en el que un dependiente de Comercio, niño de once años de edad, ha sido víctima de horribles tratamientos por parte de un tefe sin entallas por supueso delito de robo.

A tal punto llegan los crueles martirios que ha hecho sufrir al desgraciado chico, que, á consecuencia de ellos, ha quedado en un estado de inconsciencia y es presa á cada momento de accidentes que hacen temer por su vida.

La versión del suceso, tal como llega á mis oídos es la siguiente:

José Parejo, jefe de un comercio alca de en el pueblo citado, notó hace días la falta de un billete de cien pesetas que había puesto en el cajón de la venta.

Como no tuvo más dependiente que el chico en cuestión, desde luego le atribuyó el robo, pero el chico negó haber cogido el billete.

Indignado Parejo por la negativa, lo encerró en una tinaja, tapando la boca de ésta y tiriéndolo allí veinticuatro horas sin comer hasta que Angel, que así se llama el chico, muerto de hambre y temiendo asfixiarse, decaró (para que lo sacaran) que había sido él el autor del robo, y que el billete lo tenía escondido en un sitio próximo á la estación.

Entonces José le hizo caminar de rodillas hasta el lugar indicado por el niño, golpeándole para que anduviese de prisa. Así llegaron hasta donde debía encontrarse el billete, pero éste no estaba allí.

Esto acreció el furor del jefe, y haciendo desandar al chico, le puso un sable en el pecho, amenazándole con la muerte si no se declaraba autor del robo y declarando dónde tenía el dinero.

Con la fuerza que presta la inocencia, Angel afirmó ser inocente, y que si la

primera vez había declarado haber cogido el dinero, fué por temor á morir asfixiado.

El humanitario Parejo no por eso cesó en sus inquisitoriales castigos sino que, por el contrario, las conmovedoras supplicas de niño—para que no lo castigaran—sumen aron su en sañamiento.

Como autoridad, se hizo acompañar de un guarda, y á altas horas de la noche, lo llevó al cementerio insitiendo para que se declarase ladrón, ó de lo contrario lo enterraría vivo en una fosa.

El pobre niño quedó aterrorizado, pero en embargo, continuó negando y entre sollozos y protestas replicaba lo deasen, pues era inocente.

Entonces el alcalde, ordenó al guarda que metiese en la sepultura, y así lo hizo éste, dejándolo allí y amenazándole Parejo que si gritaba lo mataría.

Tampoco es o lo hizo confesarse autor del robo, y transcurrido que fué un rato, se sacaron, y poniéndolo á unos pasos de distancia, mandó al guarda que se hiciera un disparo al aire para ver si de este modo declaraba.

El chico, creyendo llegada su última hora, se acercaba á sus verigos para evi ar el disparo, pero su jefe le rechazaba brutalmente, insitiendo acerca del chico pero en vano: ningún martirio le hizo confesarse autor del robo.

Si tantos los refamamientos crueles empleados por el Parejo, que su relación sería argüísima. Así es que con lo que dejó apuntado y que la opinión atribuye á declaraciones el niño, creo suficiente para que su suerte produzca en todos los corazones la indignación que la he usado en cuantos han tenido conocimiento de tan bárbaro y salvaje atropello.

Lo que deo relatado es del dominio público, del cual lo recerjo.

El hecho ha sido que to en conocimiento del juzgado, el cual entiende en el asunto.

MANUEL PEDRERO.

Veán ahora nuestros lectores, en el supuesto de ser verdad ó relatado en la carta transcrita, teníamos razón al decir que en nuestro Diccionario no existía ninguna palabra lo suficientemente expresiva y aplicable al principal agente de un hecho tan abominable.

Toros y toreros

La empresa arrendataria de la plaza de toros, arregló como pudo un cartel para la feria, en la que se celebrarán tres corridas de toros que serán estoqueados por Antonio Montes, alternando un día con *Gabito*, otro con *Logar ijo chico* y otro, el segundo, con los dos.

El ganado que ha de correrse el día 14 de Agosto pertenecerá á la ganadería de Sutillo; el segundo de Colmanar, y el tercero á D. Manuel Albarrán y Martínez, que estrenará su ganadería.

Plausibles son los esfuerzos hechos por la empresa subarrendataria de la plaza de toros; es más, creemos sinceramente que, en cuanto á toreros, más no haya podido hacer, dada la época en que tonó el arriendo, y por lo que á los toros respecta, es de esperar tres buenas corridas.

Que comercio, industria y empresa, todos hagan un negocio que nosotros muy lejos de envidiar, deseamos.

Desde los Entrines

REPLICA

Sr. Director de LA COALICION.

Muy respetable señor nuestro: En el número de su ilustrado periódico correspondiente al día 21 de Junio último, hemos leído un comunicado suscrito por el alcalde de los Entrines desmintiendo cosas que su periódico afirmara por inspiración nuestra y de otros vecinos de esta desgraciada aldea en representación del tefal cabilde los que la forman, que son casi todos los que en número de ciento treinta y tantos firmaban una exposición dirigida á la Junta provincial de Instrucción pública, en solicitud de algo de lo que su periódico pidiera con harta justicia y que motivó los enojos del Alcalde del pueblo á que están adscriptas las aldeas donde vivimos y que usted no sabe bien con cuánto fundamente defiende y con cuánto afectuoso cariño le agradecemos.

No hemos de pararnos á contestar una por una las agudezas de ingenio del firmante del comunicado á que nos referimos, ni las malévolas y absolutas

mente gratuitas alusiones de que hace a arde en su escrito...

Nuestra residencia de más de cincuenta años en estas abandonadas lugares, según se puede a reditar...

Pero si a las salpicaduras de una bilis tan fácilmente excitable como compri...

Que no se han registrado hechos desagradables en las dos riberas que tienen que pasar diariamente...

Vamos a ilustrar a Vd. Sr. Alcalde; mejor dicho, regalándole el dolo, que sue...

Hará apenas tres meses, en Marzo último, llegaron a estas aldeas, en un coche...

Si las riveras de los Entrines a Cor de Peleas, son balsa de poca aceite, que vadea...

Que todavía esto es poco, como justifi-

ficación de nuestras inspiraciones? pues ahí está D. Amaro Tristecho, dos de sus pequeños hijos...

Y si todo esto es cierto ¿dónde están los vecinos mañosos? ¿Quiénes son aquí los informadores de mala fé?

En cuanto a la segunda parte del comunicado del Alcalde de Corte de Peleas, solo hemos de decir que las quejas de LA COALICION...

Si se hiciera merecedor al elogio, no dude que nosotros dejáramos de tributárselo, pues no pertenecemos al número de los que en el enemigo político...

Nosotros, gente ruda, no aprendimos a distinguir en estas cosas, y así llamamos al par, par, y al vino, vino.

Perdone V. Sr. Director, esta segunda molestia que nunca le agradeceremos bastante, y mande como guste a sus afectísimos a.s. q. b. s. m., por Pedro Mendez Francisco Burguillos...

Caso original.

Invita a por el Gobernador civil don Leopoldo Rius, la Comisión provincial de Monumentos históricos y artísticos, en sesión de 12 de Julio de 1902...

Para representar a la Academia de Bellas Artes:

A D. Luis Saldaña, arquitecto municipal.

A D. Felipe Checa, pintor laureado.

Y a D. José Díaz, célebre poeta laureado también y ventajosamente conocido por su amor a las bellas artes.

En representación de la Academia de la Historia, la misma Comisión propuso:

A D. Francisco Franco y Lozano, catedrático del Instituto.

A D. Román Gómez Villafraña, Archivero, bibliotecario y anticuario.

Y a D. Francisco de la Barrera, presbítero.

Más tarde, el Gobernador Sr. Orbe, que paz halle, nada más que porque así cuadraba a su capricho, sin consultar a la Comisión, alteró las propuestas...

Desconocemos si las propuestas llegaron al fin a su destino.

Cuentan que se perdieron. Lo que se sabe fijamente es que, sin haber pedido copia de tales propuestas a la Comisión de Monumentos históricos...

Por la Academia de la Historia, D. José López Prudencio.

Y por la de Bellas Artes, D. Francisco Franco y D. Jesús Rubio.

Sin comentarios.

Reformas plausibles.

A excitación del alcalde Sr. Marino se está construyendo en la plaza de toros un desolladero cubierto, bien solado, con sumidero y agua en abundancia...

Al propio tiempo, y por requerimientos de a misma autoridad, también se está restaurando la carnicería, donde no campea; ciertamente, el aseó y la limpieza...

En las futuras corridas, ya no presenciaremos el repugnante espectáculo de ver desollar los toros en medio de aquellos corrales, y desde hoy ya no será un peligro para la salud pública el dejar que se seque y puverice y respiremos, confundidos con el polvo de la tierra, la sangre de las reses.

En el coso pacense, donde nada se ha regateado para construir buenas, excelentes cuadras de caballos, ya era hora que se llevasen a cabo obras de reconocida utilidad bajo el punto de vista de la higiene...

Como las indicadas mejoras han exigido que se varíe la escalera de subida a los toriles, las vistas a los corrales de encierro han sufrido algunas ventajas que no son para despreciadas.

DE AQUI Y DE ALLA

La Sociedad de instrucción laica El Porvenir de Cheste (Valencia), invita por nuestro conducto a todas las del mismo carácter que existan en la provincia de Badajoz para que remitan a nombre del profesor D. Eduardo Guillar las señas de sus domicilios.

Hemos recibido el periódico El Porvenir que dirige en Cheste nuestro querido colega y colaborador D. Eduardo Guillar.

Acompañada de su hijo D. Manuel, se encuentra en los baños de Alange la distinguida señora doña Concepción Martínez de Tejada, esposa de D. Manuel María A. car an.

Para los pintores de cuadros se ha recibido en el establecimiento de D. Antonio Arquer s. Luga 48, una buena colección de pasajes de pintura finas de las que ellos utilizan en sus obras.

Con motivo de las últimas sesiones que ha celebrado la Comisión permanente, hemos tenido el gusto de saludar a los diputados D. José Mira y D. Fernando Montero, entrambos muy queridos amigos nuestros.

Chifladura comercial.—La monomanía reinante en las lonjas de gran tono, es presentar apiladas a cajas metálicas del café torrefacto de «La Estrella».

Se vende, Muñoz Torrero, 13 y 15, Arias Montano, 12, Cooperativa Militar.

Han sido autorizadas las sucursales del Banco de España para admitir en comisión el cobro de los cupones correspondientes a las acciones y obligaciones emitidas por Sociedades que tengan su domicilio en cualquier plaza donde exista sucursal, con el descuento de 0 50

por 100, siendo una peseta el minimum de percepción.

Según telegrama de nuestro colega Nuevo Diario de Badajoz, se ha firmado el decreto nombrando Magistrado de esta Audiencia a D. Luciano Mateos y Cedrún, juez de primera instancia de esta capital.

La Junta provincial del Censo ha indicado definitivamente a D. Aquilino Claramón Bermejo, la impresión de las listas electorales en el fin actual.

Los demás impresores de Badajoz no fueron a la subasta. Es mucho negocio ese.

Ha sido nombrado cateclórico de Agricultura del Instituto de Badajoz, D. José Hernández Álvarez.

La distinguida esposa de nuestro particular amigo D. Mario Pesini y Saenz, dió a luz con felicidad un hermoso niño, hace pocos días.

En la era que en la dehesa de «La Pineda» tiene D. Humberto Albarrán, se produjo un incendio que fué sofocado fácilmente.

El Sr. A barrán tenía asegurada su era con la sociedad «La Unión y el Fenix Español».

Nuestro buen amigo D. Emilio Casella, ha marchado a Alange acompañado de su digna y esposa y de su simpática hija.

Celebraríamos mucho que los anhelos del Sr. Castellano encontrasen solución satisfactoria en aquel recomendable balneario.

Hállase entre nosotros desde hace algunos días el conocido oculista de Sevilla, Sr. Charrat, paisano de nuestro convecino D. Laureano Fernández, habiendo fijado su residencia en esta ciudad por una larga temporada...

- La banda de Gavanna to a a es a noche en el paseo de San Francisco, las piezas son: 1ª Paso del «ancho» - A. Griego. 2ª «Wiles» - Sánchez. 3ª «Iuea», capricho sinfónico. J. Pérez. 4ª Canción de la zarzuela «La Vieja» - Caballero. 5ª Paso doble, «Alagón» - N. N.

Entre los li finitos artísticos que nuestro amigo D. Antonio Arquer acaba de recibir para su librería cuentan 10.000 postales verdaderas, de lo mejor y más nuevo que salió de manos de artistas.

Postales al platino a 20 céntimos negras y 25 color.

Papas higiénicas, para cigarrillo, y puro, invención del D. Koch.

Riquísimas escribanías, modelos no vistos.

Objetos de escritorio de formas caprichosas.

1.000 tarjetas de felicitación, todas de formas nuevas y elegantes.

Las últimas novedades en libros.

La Guardia civil del puesto de Hguera de Vargas detuvo el día 30 de Julio a Jacinto Tinoco y seis individuos más, por hurto de a gunas fanegas de atramuces en la dehesa Oresta de Guzmán, término de Jerez.

Los vecinos de esta ciudad Ramón Márquez e Idro Colado, re-entaron an aser a la Guardia civil una jaca que se encontraron en el campo, sin que la condujera nadie.

MADRE DE DIOS

Almacenes de maderas y materiales de construcción
DE
Cayetano Pesini

CASTILLO, 16 Y 18, BADAJOZ

Tablones, tablas pisos, barrotes, alfagias, molduras y cajonería, en pino, rojo, blanco, de tea, portugués.

Azulejos, material refractario, yesos, cementos, barro prensados, inodoros, lavabos, urinarios, tinajas, baldosas de vidrios, tejas estriadas, cristales para monteras, vidrios impresos, mosaicos, estereotipos, papeles pintados, paneaux decoratifs, toldo de caña, cuero asfaltado, adoquines, adornos de cemento y todo lo relativo a construcción y decorado.

Catálogos, notas de precios y presupuestos.
La primera y más importante casa en Extremadura en esta clase.

Perfumería y Pasamanería

DE
LEONARDO RODRIGUEZ

10, San Juan, núm. 10

BADAJOZ

En este acreditado establecimiento encontrará el público las más altas novedades en adornos para vestidos.

Inmensa colección de sombrillos, desde lo mejor hasta lo más económico.

Gran surtido en medias, calcetines y camisetas propio todo de la estación próxima.

Esencias de todas clases, Aguas de Colonia florida y lavanda, tinturas para el cabello, pasta, polvos y elixir para los dientes.

Botonaduras, pulseras, cadenas para reloj, carteras, tarjeteros, portamonedas y cabas para viaje.

En abanicos sin competencia.
Expenduría de tabacos.

Fijarse bien:

En la librería de D. Antonio Arqueros, Larga, núm. 48 se han recibido últimamente los siguientes libros:

«El Arte de hacer millones», por Phineas Taylor.

«La anarquía», por Eurico Malatesta.

«Bosquejo de una Psicología basada en la experiencia», por H. Nöfding.

«El Anticrisis», de Ramón.

«Los cachivaches de Antaño», de Roberto Robert.

«Vanka», de Antón Tchekhon.

«Filosofía y Sociología», por T. Giner de los Ríos.

«Prácticas de caza menor», por A. B.

«La filosofía en el siglo XIX», por D. Mercier.

«Las Escuelas de Yasnaia», de Tolstoy.

«La Literatura del día», última producción del malogrado extremeño González Serrano.

«Amor estéril», por Juan Allés.

Tomo 4.º de las obras completas de Eusebio Blas.

«La condenada», de Blasco Ibañez.

«Mujeres de la raza latina», por Concepción J. de Flaquer.

«Socialismo y reforma social», por D. Adolfo Posada.

«La Busca», por Pio Baroja.

«Don Parlamento y sus hijos», por Augusto C. de Santiago.

«Junto a las máquinas», por López allesteros.

La Rebeldía, por Ricardo Bargette.

Obras completas de Zola, Valera, Gorki, Pérez Galdós, Becquer, Tolstoy, etc.

Corresponsales en Francia, Alemania é Inglaterra.

**BANCO VITALICIO DE ESPAÑA
SEGUROS VIDAS**

Capital social	Ptas. 15.000.000
Reservas hasta 31 de Diciembre de 1903	17.638.509'61
Capitales asegurados por diferentes conceptos desde la fundación de la Compañía hasta 30 Abril 1904	437.372.382'83
Pagado a los asegurados hasta igual fecha	28.558.394'57

Esta «Sociedad» se dedica a constituir capitales para la formación de dotaciones, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias, inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos a la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Aneka, 64, — BARCELONA,

Delegado é Inspector de Extremadura: D. Cayetano Lledó, Arias Montano, 1, Badajoz. — Subinspector: D. Miguel Pimentel, Calatrava, 40. — Agentes: D. Félix Gujano, D. Francisco Lledó, D. Daniel Cabello y D. Julio Hernández.



Por muy poco dinero se vende un magnífico armario para libros ó ropas. Para verlo y tratar: Moreno Nieto, 10, bajo.



COLEGIO PAX-AUGUSTA

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO.

A CARGO DE

FELIX GALLEGO

SUCESOR DE

D. León Pozas y Pozas

GOBERNADOR, 23.-BADAJOZ.

Se admiten alumnos internos, externos, pensionistas y medio-pensionistas de 1.ª y 2.ª enseñanza.

Hay permanentemente abierta matrículas para la sección de 1.ª enseñanza que cursa el grado superior, en donde los alumnos se preparan para el ingreso en el Instituto, la Escuela Normal y el Seminario Conciliar.

TALLER DE COCHES

DE
MÁXIMO BLANCO.

Construcciones y composturas de todas clases.

Larga, 57, Badajoz

Farmacia de Santo Domingo

Agua de Colonia. — Preciosas botellas de un litro pintadas al óleo, 4 pesetas. De medio litro, 2 pesetas. Litro, sin envase, 3'50 pesetas.

Fajas ventrales para señoras y caballeros, de todos los modelos, recomendadas por los médicos.

Delantales de goma. — Varios dibujos, cordones de seda, 4 pesetas.

Irrigadores de 2 litros, doble cánula y goma roja extra, 3'50 pesetas.

Emulsión de aceite de hígado de bacalao, con hipofosfitos de cal ó glicero-fosfato, 1 peseta frasco. Un litro, 2'50 pesetas.

Ldo. Jesús de Miguel, Sto. Domingo 41, Badajoz.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

MAQUINAS SINGER

PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

La Compañía fabril «Singer»

CONCESIONARIOS EN ESPAÑA:

ADCOCK Y C.ª

SUCURSALES EN LA PROVINCIA DE BADAJOZ:

Badajoz: Constitución, 19.

Almendralejo: Real, 25

Zafra: Sevilla, 7

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOLA

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID. OLÓZAGA, 1. Paseo de Recoletos

GARANTIAS	Capital social efectivo...	12.000.000 de ptas.
	Primas y reservas.....	45.105.694'18
	TOTAL.....	57.105.694'18

40 AÑOS DE EXISTENCIA.

Siniestros satisfechos desde su fundación: 92.072.916'25 ptas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de 92.072,916,25 pesetas.

DIRIGIRSE AL SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA,

Don Estanislao Berben. — Arco-Aguero, núm. 21.

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA:

D. Santiago Palomo, con domicilio en Cabeza del Buey.

Agentes Generales: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz; D. Benito Mateo, con domicilio en Mérida; D. José Cienfuegos, con domicilio en Almodovar de la Plata; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito y D. Beigno Carvalho, con domicilio en Olivenza.

Con Agentes locales en todos los pueblos de Extremadura y pueblos de importancia